

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N°

426-21

02 SEP 2021
Salta,
Expediente N° 12.323/21

VISTO la nota de la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y la Subcomisión de Seguimiento Curricular y Equivalencias de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la designación del Esp. Hugo Iriarte Sánchez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Bioética en Enfermería I hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de asegurar un correcto dictado de la asignatura.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 169/21: Designar en forma directa y temporaria al Lic. Hugo IRIARTE SANCHEZ como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura BIOETICA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en SRT y anexo Sta. Victoria Este, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dicho cargo. Imputar la erogación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded.simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRT, según Resolución N° CS-140/21.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

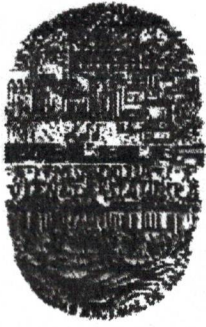
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/21 realizada en forma virtual el 24 de Agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma directa y temporaria al Lic. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, D.N.I. N°25.437.325, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOETICA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, a partir de la efectiva

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N°

426-21

Salta, 02 SEP 2021
Expediente N° 12.323/21

toma de posesión y hasta la sustanciación del llamado a inscripción de Interesados tramitado a través del Expediente N° 20.117/21 y/o hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: La presente designación será imputada en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de la Sede Regional de Tartagal, según Resolución N° CS-140/21.


ARTICULO 3°: El profesional deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif.. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Fersyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa